



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00269921- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión de la FCA-UNC, en la cual eleva la Nómina de Becarios que desarrollarán las actividades propuestas para el periodo comprendido entre el 1º de Mayo al 31 de Octubre de 2023, del Proyecto: "*Relevamiento del arbolado público en la ciudad de Córdoba*"; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA del Convenio suscripto entre la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC y la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, nuestra institución dispondrá de Becarios para llevar adelante las actividades propuestas en el Proyecto.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Nómina de Becarios que desarrollarán las actividades propuestas para el periodo comprendido entre el 1º de Mayo al 31 de Octubre de 2023, del Proyecto: "*Relevamiento del arbolado público en la ciudad de Córdoba*", en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, aprobado por RD-2021-291-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2º: Los estudiantes designados para realizar el Proyecto: "*Relevamiento de Arbolado Público en la ciudad de Córdoba*", percibirán una beca económica mensual entre el 1 al 10 al mes siguiente, por una carga horaria total de 60 horas mensuales, a través del Área Económica Financiera de la FCA-UNC. A continuación

se detalla la nómina de Becarios:

Nº	APELLIDO	Nombre	DNI
1	FORMICA	MATEO	40.296.093
2	BARRIOS MONCCA	DIANA	19.040.585
3	CERVILLA	DANA MICAELA	43.450.368
4	GUALLANES	FRANCO DANIEL	41.520.982
5	GUBLER	NICOLAS	37.439.741
6	MÁRQUEZ	JULIAN	38.299.361
7	LISTELLO	SEBASTIAN	35.168.941
8	DIAZ	ASTRID M. A.	42.034.064
9	BONADEO	LUCRECIA	31.744.664
10	FESTA	GIULIANA	36.142.951
11	MATURANA	MAXIMILIANO ANGEL A.	40.124.703
12	NIETO	NADIA LUCILA	35.965.138
13	PORTIS	NICOLAS ANDRES	37.397.268
14	ULLOA	SONIA EMILCE	33.611.368
15	CAMUSSO	AGUSTINA	33.881.644

ARTÍCULO 3º. Dése cuenta a la Secretaría de Extensión, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y al Área Económica-Financiera. Cumplido. Archívese.